

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PHOENIX INTERNATIONAL PHOENIXSA S. A.,  
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En el ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en el oficina ubicada en las calles Consejo Provincial solar 8 manzana 4 junto al centro comercial San Marino, ciudadela Garzas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PHOENIX INTERNACIONAL PHOENIXSA S. A.**,

**Sr. ZAMBRANO ZAMBRANO FREDDY FELIPE**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**Sr. ZAMBRANO GARCIA FELIPE ANDRES**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

**Srta. ZAMBRANO GARCIA VANESSA NINOSCHKA**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **FREDDY FELIPE ZAMBRANO ZAMBRANO**; y, en la secretaria actúa la señorita **VANESSA NINOSCHKA ZAMBRANO GARCIA**.

El Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretarias que se encontraba la totalidad del capital suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad que se traten como puntos del orden del día de los siguientes:.

1.- Aprobación de los informes de la Gerente General, señorita **VANESSA NINOSCHKA ZAMBRANO GARCIA**, y del Comisario de la compañía.

2.- Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2014.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. #238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la Gerente General, señorita **VANESSA NINOSCHKA ZAMBRANO GARCIA**, y del Comisario de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios de patrimonio del ejercicio económico del año 2014, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el período que se informa.

En vista de que si existieron utilidades del ejercicio económico del 2014, de US\$3.161,63, de acuerdo a los balances aprobados en esta Junta, éstas se distribuirán entre los accionistas de la compañía en la medida de sus aportaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica. **f) Zambrano Zambrano Freddy Felipe, Presidente de la Junta-Accionistas; f) Zambrano García Vanessa Ninoschka, Secretarias de la Junta-Accionista.**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 18 de marzo del 2015

  
VANESSA ZAMBRANO GARCIA

Gerente General –Secretaria